	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

**FECHA DE INFORME:**

Septiembre 30 de 2021

**PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

**LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

**TEMA DE SEGUIMIENTO:**

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL I SEMESTRE 2021

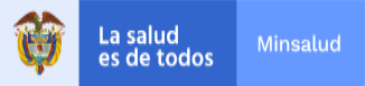
## 1. **NORMATIVIDAD:**

- Ley 87 de 1993.
- Ley 152 de 1994.
- Ley 489 de 1998.
- Ley 1955 de 2019 PND.
- Decreto 2145 de 1999.
- Directiva Presidencial N°. 21 de 2011.
- Decreto 943 de 2014.
- Decreto 1290 de 2014.
- Resolución 3035 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 648 de 2017.
- Resolución 2363 de 2018.

## 2. **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

En cumplimiento de lo dispuesto normativamente y en el marco del rol de evaluación y seguimiento, en concordancia con los lineamientos de MIPG que señalan que: «MIPG promueve el mejoramiento continuo de entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de este. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito».

El Modelo de Planeación y Gestión dispone como una de las funciones de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño «Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre»

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

En igual dirección, respecto a la articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno se dispone que; «... se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades».

Aunado a ello el artículo 2.2.22.3.6 del Decreto 1083 de 2015 en su numeral 3° establece que los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño deberán «Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre»

El ya citado Decreto en su artículo 2.2.21.3.4 establece que «a). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles, fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.», así las cosas, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social presenta las Acciones de Seguimiento al citado Plan.

### 3. GESTIÓN/ACCIONES DE SEGUIMIENTO

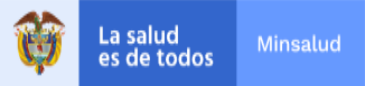
La Oficina de Control Interno (en adelante OCI) del Ministerio de salud y Protección Social, (en adelante MSPS) toma como referente los informes allegados por las diez (10) entidades adscritas del sector salud y el MSPS, para el primer semestre de la vigencia 2021. Las entidades remisoras son:

1. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).
2. Centro Dermatológico «Federico Lleras Acosta» (CDFLLA).
3. Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FONFERROCARRILES).
4. Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica (FONPRECON).
5. Instituto Nacional de Cancerología (INC).
6. Instituto Nacional de Salud (INS).
7. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
8. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).
9. Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, (SAD).
10. Sanatorio de Contratación E.S.E, (SC).
11. Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD).

Información que fue reportada por Las Entidades en la Matriz dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios sectoriales (en adelante OAPES), del MSPS, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» en lo referente al Sector.

Para el análisis se toman como referente los avances registrados por cada una de las Oficinas de Control Interno de las entidades del sector salud, de conformidad con los elementos contenidos en el Plan Estratégico Sectorial publicado en la página web del Ministerio por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, cuyo informe de monitoreo para el I semestre, fue publicado el 1 de septiembre de 2021.

De otra parte, se señala que para este seguimiento se incluyen únicamente las actividades que tenían programación para el semestre objeto de reporte y otras que las entidades reportaron con avance a pesar de estar programadas para el II semestre de 2021. Igualmente se aclara que dado lo extensa que es la matriz que consolida el plan estratégico del sector salud, en el

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

presente informe se relacionan los datos principales de actividades e indicadores, cuyo seguimiento reportan cada una de las Oficinas de Control Interno respectivas. De requerirse consultar la matriz completa del PES del sector salud, ésta se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/plan-estrategico.aspx> .

## **REPORTE DE AVANCE DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS:**

### **1. ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES.**

La Adres cuenta con SEIS (6) estrategias Institucionales asociadas a tres (3) objetivos sectoriales a saber:


#### **Estrategias Institucionales:**

1. Fortalecer los procesos de validación y auditoría que se realizan para prestaciones económicas y UPC.
2. Fortalecer los sistemas de información que soportan los procesos de la ADRES.
3. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).
4. Implementación de Acuerdo de Punto Final.
5. Optimización de la operación de los procesos de recaudo, liquidación, reconocimiento y pago de los recursos de salud.
6. Rediseño Organizacional de la ADRES.

#### **Objetivos Sectoriales:**

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.
2. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
3. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

A continuación, se presenta el avance reportado por la ADRES para el primer semestre de la vigencia 2021 con corte a 30 de junio:

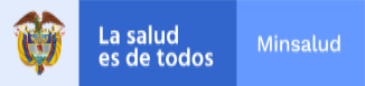
	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Indicador/Actividad 2021	Actividades desarrolladas por la entidad	Porcentaje de Avance I Semestre 2021	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD
Implementar el Sistema Integral de Monitoreo y Alertas de Fuentes y Usos	Durante la vigencia 2021 se avanza en el mejoramiento de las herramientas de gestión financiera que generan insumos para el funcionamiento del Sistema Integral de Fuentes y Usos, dentro de los productos que se están ejecutando se encuentran: integración de los aplicativos misionales con el ERP, y el fortalecimiento en la administración de los recursos vista.	50%	La Entidad reporta los avances en la implementación de la herramienta de estados de cuenta; y la evaluación, ajuste y documentación de mecanismo financieros existentes con el fin de observar mecanismos que le den liquidez adicional al sistema de Salud.
Implementar el PUR Portal Único de Recaudo	Actualmente se hace el diseño y desarrollo de las especificaciones técnicas del Portal Único de Recaudo (PUR) en los sistemas de información dispuestos por la ADRES, con base al requerimiento funcional	50%	Este proyecto fue objeto de reformulación al interior de la Entidad, actualmente se avanza en su implementación con la elaboración de las especificaciones técnicas para su desarrollo y el cronograma de implementación del Portal Único de Recaudo
Ajuste e implementación del SIGI de la Adres	Durante el primer semestre de la vigencia 2021 la ADRES avanza en el fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión Institucional soportado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dentro de las acciones que han permitido este fortalecimiento se encuentran: actualización de políticas del MIPG, sensibilización a los funcionarios para realizar el curso virtual de Lenguaje Claro del DNP, capacitación sobre Inhabilidades, la implementación de un portal de intranet, actualización documental y la ejecución de las líneas estratégicas del plan de talento humano, entre otros.	50%	Para el cumplimiento de este objetivo se han desarrollado actividades al interior de la Entidad que permiten avanzar en pro de la meta propuesta, es necesario tener en cuenta que la programación de esta actividad está prevista para el segundo semestre de esta vigencia por lo que se debe cerrar las acciones pendientes y apuntar al cumplimiento de la meta.
Ejecutar el procedimiento de auditoría e interventoría a las cuentas radicadas por las entidades recobrantes	La ADRES continúa auditando las cuentas de los servicios y tecnologías no financiados con recursos de la UPC que se encontraban pendientes por el resultado de la auditoría, con el fin de realizar la aprobación oportuna de las cuentas para su posterior pago. Así mismo, la ADRES, durante el mes de marzo realizó pagos por concepto de anticipos de las cuentas radicadas por concepto de No UPC, prestadas antes de la expedición de la Ley del PND (Art. 237 de la Ley 1955/19), por valor de \$50 mil millones.	No reporta	Es preciso que la Entidad solicite el ajuste del indicador y de la meta definida en el Plan Estratégico Sectorial, con el fin de que la medición de la implementación del Acuerdo de Punto Final coincida con el reporte de legados transformacionales que se hace para Presidencia de la República.
Revisar y mejorar el proceso de gestión de afiliados y sus procedimientos para mejorar la calidad y oportunidad de los datos en la BDUA.	Producto del análisis periódico de registros glosados en los reportes semanales de novedades de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) se generan ajustes o cambios al sistema que soporta la BDUA	50%	Para el cumplimiento de este objetivo se han desarrollado actividades al interior de la Entidad que permiten avanzar en pro de la meta propuesta, es necesario tener en cuenta que la programación de esta actividad está prevista para el segundo semestre de esta vigencia, por lo que se debe cerrar las acciones pendientes y apuntar al cumplimiento de la meta.

Fuente: Reporte ADRES mediante correo electrónico

Para el primer semestre de 2021 ADRES presenta avance porcentual en 4 actividades, y de acuerdo con el informe presentado por la Oficina de Control Interno de la entidad, reportó un avance del 50% en cada una. La actividad relacionada con “Ejecutar el procedimiento de auditoría e interventoría a las cuentas radicadas por las entidades recobrantes” no presenta avance y la OCI de la entidad sugiere ajustar el indicador, acorde con las razones expuestas en el informe.

Es importante señalar que las actividades reportadas están previstas para el II semestre de 2021, no obstante, a la fecha ya presentan avances.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 2. CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA.


El Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta – CDFLLA, cuenta con diez (10) estrategias institucionales asociadas a cinco (5) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Asesorar al ejecutivo y a entidades de la rama ejecutiva en acciones de promoción y prevención tratamiento y rehabilitación de la salud cutánea, en tecnologías, diseño, implementación, control de políticas, planes, programas y proyectos de patologías cutáneas.
2. Búsqueda de nuevas alternativas terapéuticas para el fortalecimiento de la investigación en cannabis medicinal para uso de patologías cutáneas
3. Diseñar e implementar una escuela saludable para llegar con acciones de promoción y prevención a los diferentes tipos de población
4. Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, para agua de Dios y Sanatorio Contratación. con el fin de incrementar la prestación de servicios de dermatología ampliando la cobertura de zonas de prestación de servicios (Rural y urbana) e IPS.
5. Fortalecer la relación con el usuario y la prestación de servicios a través de la generación de nuevos canales de comunicación
6. Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, para agua de Dios y Sanatorio Contratación. con el fin de incrementar la prestación de servicios de dermatología ampliando la cobertura de zonas de prestación de servicios (Rural y urbana) e IPS
7. Implementar estándares de metodología de transformación digital en salud, con el fin de avanzar hacia convertir al CDFLLA en un Hospital Inteligente, incluyéndolos como necesidades en el PETI y GD.
8. Mejorar competencia de los investigadores (Aprobación y puesta en marcha de proyectos de investigación nuevos por año)
9. Posicionar a la Institución mediante el cumplimiento de los requisitos de estándares internacionales de acreditación y/o de hospital digital. Dándole continuidad a la cultura de mejoramiento y autocontrol.
10. Realizar campañas ("Amo y examino mi piel", "cero bullying, menos acné") y mejorar las competencias de autocuidado en los pacientes y la ciudadanía.9. Fortalecer el conocimiento en el manejo de las patologías de Hansen, Leishmaniosis y Cáncer de piel.

### Objetivos Sectoriales.

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
4. Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud.

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

5. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

A continuación, se presenta de manera resumida, los avances del I semestre de 2021, de acuerdo con reporte emitido por la Oficina de Control Interno de la entidad:

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021		Análisis
			Nombre	Cumplimiento Semestre	
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Diseñar e implementar una escuela saludable para llegar con acciones de promoción y prevención a los diferentes tipos de población.	Diseñar e implementar escuela saludable	15%	En el semestre se cumplió con el 10% puesto que se cuenta con los módulos de base de la escuela saludable y se incluye dentro de la página web de la institución el link correspondiente
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Realizar campañas ("Amo y examino mi piel", "cero bullying, menos acné") y mejorar las competencias de autocuidado en los pacientes, la ciudadanía. Asimismo realizar la campaña de protección frente a la pandemia por el COVID-19 "#ProtejoAlPersonalDeSaludYTeProtejo" con el fin de mejorar las competencias de autocuidado en los profesionales de la salud.	Participación en actividades de promoción y prevención	100%	Se realizaron actividades virtuales de acuerdo con la planeación establecida por la entidad
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y	Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, con el fin de incrementar la prestación de servicios de dermatología ampliando la cobertura de zonas de prestación de servicios (Rural y urbana) e IPS	Instituciones impactadas con telemedicina	0%	En el primer semestre del año 2021 no se han realizado negociaciones con entidades para la utilización de la plataforma de Telederma, sin embargo se viene haciendo las gestiones con entidades territoriales para implementar convenios en el servicio por esta modalidad



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

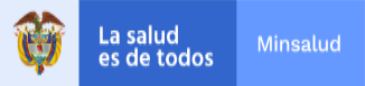
Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	proyectos relacionados con la salud cutánea.				
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada en dermatología mediante el uso de telemedicina, con el fin de incrementar la prestación de servicios de dermatología aplicando la cobertura y adicionalmente evitando el desplazamiento de los usuarios a la entidad, protegiéndolos de posible contagio por COVID-19 evitando aglomeraciones en la IPS y protegiendo al personal de salud.	Servicios prestados por modalidad de telemedicina	100%	De acuerdo a la programación y de acuerdo a los protocolos y también limitantes de la emergencia decretada por el gobierno nacional
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Asesorar al ejecutivo y a entidades de la rama ejecutiva en acciones de promoción y prevención tratamiento y rehabilitación de la salud cutánea, en tecnologías, diseño, implementación, control de políticas, planes, programas y proyectos de patologías cutáneas. Así como aquellas acciones relacionadas con COVID-19 y piel	Asesorías al Ejecutivo	100%	Se realizaron actividades con Minsalud, Asocolderma y Universidades cumpliendo el 100% de los solicitado
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Fortalecer la cultura de mejoramiento continuo y autocontrol mediante la implementación del sistema integrado de gestión para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CDFLLA, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.	Implementar estándares de metodología de transformación digital en salud, con el fin de avanzar hacia convertir al CDFLLA en un Hospital Inteligente, incluyéndolos como necesidades en el PETI y GD.	Implementar estándares de transformación digital teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación de línea base	100%	Se continuó con los avances para alcanzar el Nivel 2 dando cumplimiento de estándares de transformación digital (Nivel 2)
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Fortalecer la cultura de mejoramiento continuo y autocontrol mediante la implementación del sistema integrado de gestión para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CDFLLA, en términos de	Posicionar a la Institución mediante el cumplimiento de los requisitos de estándares internacionales de acreditación y/o de hospital digital. Dándole continuidad a la cultura de mejoramiento y autocontrol	Implementación de estándares Internacionales de calidad	100%	se realizaron avances en la implementación de los estándares internacionales de calidad como Hospital digital

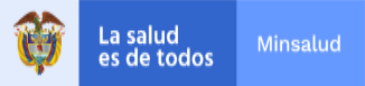
 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

	eficiencia, eficacia y efectividad.				
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Búsqueda de nuevas alternativas terapéuticas para el fortalecimiento de la investigación en cannabis medicinal para uso de patologías cutáneas	Convenios con instituciones para investigación en cannabis medicinal	100%	Se continúa con el convenio con una institución para investigación en cannabis medicinal.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Prestar Servicios de Salud individuales y colectivos, con altos estándares de calidad, para mejorar las condiciones de salud cutánea de la población objetivo. Asesorar y apoyar al ministerio de Protección Social en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud cutánea.	Fortalecer el conocimiento en el manejo de las patologías de Hansen, Leishmaniasis, Cáncer de piel y aportar en el conocimiento del comportamiento del COVID-19 y sus manifestaciones en piel.	Actividades realizadas para el fortalecimiento en temas de prevención de Cáncer de Piel, Hansen, Leishmaniasis y en el conocimiento del comportamiento del COVID-19 y sus manifestaciones en piel.	100%	Se han realizado por la estrategia de Face live y demás redes sociales las campañas de promoción y prevención donde se abarcan los temas relacionados a las enfermedades cutáneas

Fuente: Construcción OCI a partir de informe de CDFLLA

De acuerdo con la información reportada por el CDFLLA, se observan dos actividades inferiores al 15% de avance durante el semestre 2021, de las cuales se observa en especial la del indicador: “*Instituciones impactadas con telemedicina*”, donde el porcentaje de avance es 0%, lo cual según el análisis de la OCI de la entidad, obedece a que “en el primer semestre del año 2021 no se han realizado negociaciones con entidades para la utilización de la plataforma de Telederma, sin embargo se viene haciendo las gestiones con entidades territoriales para implementar convenios en el servicio por esta modalidad”. En cuanto al indicador “*Diseñar e implementar escuela saludable*” que según la OCI presenta un 10% de avance, el análisis indica “*En el semestre se cumplió con el 10% puesto que se cuenta con los módulos de base de la escuela saludable y se incluye dentro de la página web de la institución el link correspondiente* “. Se sugiere revisar estas dos actividades, con el fin de que se realicen las gestiones necesarias para ser cumplidas en la presente vigencia, acorde con lo programado.



	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### 3. FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- FPSFC

El FPSFC, cuenta con tres (4) estrategias institucionales asociadas a un (1) objetivo sectorial así:

#### Estrategias Institucionales


1. Brindar a nuestros usuarios calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los Servicios de Salud
2. Diseñar, Desarrollar y Mantener los planes de gestión humana, en procura de fortalecer la administración del talento humano del FPS
3. Optimizar los recursos presupuestales, para satisfacer oportunamente las necesidades de funcionamiento

#### Objetivos Sectoriales:

1. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
2. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

El Fondo no reporta información de semestre, sin embargo, es posible verificar el avance a través del reporte que genera la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la página web en el espacio de transparencia.

Programación Cuatrienio		Indicador / Actividad 2021	Reporte Monitoreo Semestre I 2021		
2021	Meta Cuatrienal	Nombre	Resultado Cuantitativo Semestre Meta 2021	% de Cumplimiento	Observaciones
Implementar las redes integrales de salud priorizadas de conformidad con las necesidades de la población usuaria.	1	Implementar las redes integrales de salud priorizadas de conformidad con las necesidades de la población usuaria.	1	100%	El FPS en el Plan estratégico Institucional programo en el I semestre 1 actividades para el cumplimiento de la meta del 2021, la cual es la siguiente: Documentación y socialización de lineamientos para el proceso de conformación, organización, gestión, seguimiento y evaluación de redes integrales , para este producto el cumplimiento es 100%

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

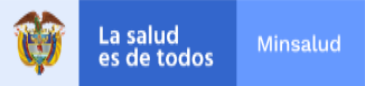
Consolidar la estrategia de la política SINAPSIS	1	Modelo de Gestión de Conocimiento Institucional SINAPSIS	3	100%	<p>El FPS en el Plan estratégico Institucional programa en el I semestre 3 actividades para el cumplimiento de la meta del 2021, en el I semestre, la cual es la siguiente:</p> <p>1) Plan de acción para fortalecer la implementación de la política Sinapsis  2) Ejecución del 100% de las actividades trazadas en el plan de implementación programado para 1er semestre de 2021  3) Definir nuevas metodologías para que desde la virtualidades se permitan el cumplimiento totalde las actividades de sinapsis.</p>
Consolidar la estrategia de Los Mejores por Colombia	1	Política de Excelencia los mejores por Colombia (*)	2	100%	<p>El FPS en el Plan estratégico Institucional programa en el I semestre 2 actividades para el cumplimiento de la meta del 2021, en el I semestre, la cual es la siguiente:</p> <p>1) Plan de acción para fortalecer la implementación de la política de Excelencia los mejores por Colombia  2) Ejecución del 100% de las actividades trazadas en el plan de implementación Política de Excelencia los mejores por Colombia</p>
100 % Gestión y aplicación del Recaudo	100 % Gestión y aplicación del Recaudo	Porcentaje de cartera aplicada durante la vigencia	1	72%	<p>El FPS en el Plan estratégico Institucional programa en el I semestre la siguiente actividad: (Valor de la cartera por concepto de cuotas partes fps e iss aplicada en la vigencia / valor de recaudo de la cartera reportada por tesorería en la vigencia)*100</p> <p>Es importante resaltar para esta actividad se estableció como meta mínima una aplicación del recaudo reportado por el GIT de Tesorería del 60%</p>

Se observan avances en la mayoría de las actividades del 100% y la relacionada con el indicador de “*Porcentaje de cartera aplicada durante la vigencia*” presenta un avance del 72%, resaltando dentro de las observaciones que se estableció una meta mínima de recaudo del 60%, reportado por el GIT de Tesorería. En general, el avance se encuentra acorde con las metas programadas.

#### 4. FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON

##### Estrategias Institucionales:

1. Mantener niveles apropiados de recaudo de recursos para participar en la financiación de las obligaciones pensionales

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

2. Desarrollar cultura organizacional orientada a la generación, apropiación, analítica de información y divulgación del conocimiento institucional
3. Reemplazar procesos manuales de gestión por herramientas tecnológicas que generen eficiencia
4. Mejorar los espacios de relacionamiento de la Entidad con los ciudadanos

### Objetivos Sectoriales:

Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	METAS	MONITOREO I SEMESTRE 2021			
		Nombre	2021	%	Descripción de avances	Observaciones
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Incrementar el recaudo efectivo de FONPRECON	Cumplimiento meta de recaudo efectivo de recursos	\$50 mil millones	52,99 %	<p>En el primer semestre de 2021, se recaudó la suma de \$26.492.648.340,76 por los siguientes conceptos:</p> <p>Cuotas partes pensionales \$21.767.543.401,02</p> <p>Bonos Pensionales: \$4.321.759.129</p> <p>Devolución Aportes Historia Laboral: \$403.345.810,74</p> <p>De conformidad con la programación correspondiente a \$50 mil millones para la vigencia 2021, la gestión de recaudo representa un avance del 52,99%.</p>	La Oficina de Control Interno verificó las cifras de cuotas partes pensionales y bonos pensionales a través de certificación firmada por la Coordinadora de Tesorería, adicionalmente la cifra de devolución de aportes e historia laboral se pudo constatar con los soportes enviados por la Oficina de Planeación y Sistemas y el Área de Cartera. Por lo tanto, se evidenció un avance del 52,99% con respecto a la meta de la vigencia.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.</p>	<p>Integrar y preservar el conocimiento de los procesos institucionales</p>	<p>Gestión del conocimiento implementado en los procesos de la Entidad</p>	<p>Tres Subprocesos con gestión del conocimiento implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Continuando con la implementación de la política de gestión del conocimiento, durante el primer semestre del año en curso, se elaboraron dos (2) entregables de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, así:</p> <p>1. un primer entregable que relaciona los temas de estudio tanto de la comunidad de práctica Jurídica como de la Financiera, y que fueron abordados en nueve (9) sesiones. Así mismo, se definió el líder de ideación con grupos de valor y el líder de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades. Este primer entregable contiene los siguientes acápite:</p> <p>Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación DAFP V1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de ideación con grupos de valor e innovación.</li> <li>- Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades</li> <li>- Comunidad de Práctica Jurídica</li> <li>- Comunidad de Práctica Financiera</li> </ul> <p>2. Un segundo entregable, producto de siete (7) sesiones de, las Comunidades de Práctica Jurídica y Financiera. En convenios, relacionamiento y</p>	<p>La Oficina de Control Interno reviso el documento sobre el primer entregable donde se pudo observar las reuniones de Comunidad de práctica Financiera y Jurídica, la designación del líder de ideación y el líder de convenios; así como el Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación DAFP V1. Adicionalmente se verificó el segundo entregable sobre gestión del conocimiento donde se evidencia las 7 sesiones por parte de las Comunidades de Práctica Jurídica y Financiera, el Modelo Óptimo de Gestión MOG de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y la implementación del Sistema de Consulta de Jurisprudencia y Conceptos Jurídicos de FONPRECON a través del siguiente link: <a href="https://gdc.fonprecon.gov.co/workpress/?p=469">https://gdc.fonprecon.gov.co/workpress/?p=469</a></p>
--	---	--	---	-------------	--	--



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.</p>	<p>Alinear los servicios de tecnología con los procesos</p>	<p>Procesos institucionales alineados con servicios de tecnología</p>	<p>Iniciar la alineación de los servicios de TI con los procesos</p>	<p>50%</p>	<p>Se suscribió el contrato 051 de 2021 para implementar las oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo consistente en disponer un formulario en línea en el sitio web de Fonprecon, que permite la radicación en el Sistema de Gestión documental de la Entidad, de las solicitudes de tramites de prestaciones económicas y cargar los documentos soporte de cada trámite. Se elaboró el alcance de la necesidad y los requisitos de las prestaciones económicas, insumos del requerimiento que se adelanta en ambiente de pruebas.</p> <p>Se concluyó la revisión con resultados satisfactorios de la información migrada a la nómina ZBOX de los periodos 2004 a 2017. En lo relacionado con la migración de datos de la nómina NOVASOFT al sistema ZBOX correspondiente a los años de 1997 al 2003, se inició el proceso con la solicitud de las nóminas físicas al Archivo Central y se avanza en la verificación de los archivos excel extraídos del sistema Novasoft contra la información disponible papel.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó la celebración del contrato CD-CPS No. 051 DE 2021 correspondiente a la Prestación de Servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para la realización del soporte y mantenimiento de tipo preventivo, correctivo y evolutivo de la página web institucional y la intranet.</p> <p>Adicionalmente se verificó que se haya migrado la información relacionada a la nómina de los periodos 2004 a 2017 y el proceso de revisión de archivos físicos de las nóminas correspondientes a los años 1997 al 2003 con los archivos del Sistema NOVASOFT.</p>
--	---	---	--	------------	--	--



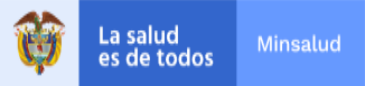
<p>7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.</p>	<p>Implementar el sistema integral de atención al usuario</p>	<p>Sistema integral de atención al usuario implementado</p>	<p>Cumplimiento del componente de Cobertura (ventanilla hacia afuera)</p>	<p>50%</p>	<p>Con el objetivo de identificar las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, formular acciones de mejoramiento que optimicen los servicios y la relación con sus usuarios, FONPRECON inició el ejercicio de caracterización de grupos de valor, en la primera etapa identificó la población sujeto que interactúa con la entidad. En la segunda etapa elaboró diferentes encuestas enviadas directamente a los correos de los grupos identificados, actividad cumplida a marzo 31 del año en curso y a partir de ello avanza en la ejecución de los planes que satisfagan las necesidades identificadas como resultado de las encuestas.</p> <p>Se continúa y refuerza la atención a los ciudadanos para brindarles la doble asesoría a través de canales virtuales asincrónicos como correo electrónico y sincrónicos mediante la puesta en servicio de una nueva línea con funcionalidades de mensajería instantánea. La socialización de estos canales se realiza a través de la publicación en sitio visible de la página web y a través de mensajes SMS al celular de los usuarios. (.....)</p>	<p>La oficina de Control Interno verificó que la información virtual y canales de atención se encuentren publicados en la página web de la Entidad. Igualmente, se pudo constatar que se adquirió otra línea de WhatsApp 317 4637146. Se verificó el correo electrónico donde se evidencia la comunicación de la capacitación sobre lenguaje Claro impartida por el DNP junto con el listado del personal que realizó el curso. Se reviso los soportes correspondientes a los temas de: Presentación del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano (CESC), Sensibilización en el Modelo Integrado de Atención al Ciudadano del Sector, Rendición de cuentas, Diplomado en participación ciudadana y Servicio al ciudadano. Finalmente se revisó el Plan de Atención y Participación Ciudadana 2021 Versión 2, donde se pudo constatar las encuestas a los grupos de valor y el análisis de los resultados.</p>
--	---	---	---	------------	--	--

Fuente. Creación OCI tomada del Informe reportado por FONPRECOM I semestre 2021

Se observan avances de tres actividades superiores al 50% y una que se encuentra cumplida al 100%. Se sugiere continuar con la ejecución de las actividades propuestas, con el fin de que al final de la vigencia se logre el 100% de las metas programadas por la entidad.

## 5. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – INC.

El INC, cuenta con veintiuna (21) estrategias institucionales asociadas a cinco (5) objetivos sectoriales así:

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>


## Estrategias Institucionales

Actualizar y ejecutar al 100% el Plan estratégico de tecnologías de información (PETI).

1. Actualizar y ejecutar el 100% anual el macroproyecto de ampliación, construcción reordenamiento y dotación del INC, adaptándonos a las guías, normas vigentes, teniendo en cuenta la capacidad instalada, plan médico arquitectónico PMA, plan de regularización y manejo PRM de acuerdo con el plan especial de manejo y protección PEMP.
2. 3 consolidar la red nacional de investigación (básica, clínica, epidemiológica y salud pública) en cáncer.
3. Cumplir con los requisitos como hospital universitario al año 2020
4. Cumplir el plan de responsabilidad social al 100%.
5. Desarrollar programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente para el diagnóstico y estadificación, inicio de tratamiento quirúrgico, clínico y radioterapia.
6. Diseñar e implementar un programa de medición de calidad de vida de los pacientes en cinco (5) unidades funcionales priorizadas y en cuidado paliativo según tipo de escala en al menos dos (2) momentos por paciente al año 2019.
7. Diseñar e implementar un programa institucional de tele oncología.
8. Diseñar y realizar un (1) proyecto piloto de implementación del modelo de cuidado paliativo e implementarlo en dos entidades durante la vigencia 2021-2022.
9. Elaborar el documento de redireccionamiento institucional e implementar la propuesta organizacional aprobada al 2021.
10. Elaborar mínimo 2 guías de práctica clínica al año.
11. Evaluar los resultados del plan decenal para el control del cáncer en el año 2021 con base en las fuentes de información secundarias disponibles.
12. Formalizar al menos un (1) acuerdo nuevo de cooperación internacional de investigación en cáncer.
13. Implementar al 100% la factura electrónica recibida y emitida al año 2020.
14. Implementar estrategias para mejorar la supervivencia de pacientes en las patologías seleccionadas.
15. Lograr un desempeño institucional en el sector público mínimo del 85%.
16. Mantener la vigilancia de la supervivencia poblacional en los canceres priorizados en Colombia (mama, cuello uterino, estómago, colon y recto y próstata).
17. Obtener un recaudo anual con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales, acorde con el presupuesto de ingreso definido.
18. Obtener una facturación anual por venta de servicios de salud, proyectada con la ejecución del año anterior y con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales.
19. Oportunidad en el inicio de tratamiento máximo en 55 días.
20. Presentar los objetivos y metas de las líneas estratégicas para el plan decenal para el control del cáncer 2022-2031.

## Objetivos Sectoriales.

1. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
2. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
3. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad.

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

4. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
5. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Nombre	% de Cumplimiento	Descripción de avances	Seguimiento y Evaluación I Semestre de 2021 Oficina Control Interno INC
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Desarrollar el plan de responsabilidad social	Cumplir el plan de responsabilidad social al 100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de responsabilidad social	100%	<p>Para el primer semestre de 2021, se desarrollaron 4 actividades de Responsabilidad Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se determinó los siguientes datos de cumplimiento de cierre del año 2020 para algunas de las acciones de las líneas, teniendo como fuente el Informe de gestión institucional y reportes de los responsables de las acciones.</li> <li>2. Se creó el indicador de proceso de cumplimiento de responsabilidad social semestral, lo que permitirá llevar la trazabilidad institucional para este tema.</li> <li>3. Como resultado del simulacro de acreditación, se realizó mesa de trabajo con el grupo de Organización y Métodos de la Oficina de Planeación y Sistemas, para la actualización y alineación de los indicadores en el módulo de categorización de SIAPINC (Módulo de navegabilidad/categorización de indicadores/gestión de calidad/eje de acreditación/Responsabilidad Social), de acuerdo con las 6 líneas definidas en la política responsabilidad social (.....)</li> </ol>	La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicador: "Porcentaje de cumplimiento del plan de responsabilidad social", evidenciando que el Instituto cumplió en 100% las actividades contenidas en el plan de responsabilidad social al primer semestre de 2021.





La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.</p>	<p>Mejorar la oportunidad institucional en la atención de pacientes</p>	<p>Oportunidad en el inicio de tratamiento máximo en 55 días</p>	<p>Oportunidad en el inicio de tratamiento</p>	<p>100%</p>	<p>45,3 días de oportunidad de inicio de tratamiento institucional  23,7 días de oportunidad de diagnóstico  21,6 días de oportunidad de inicio de tratamiento (quimio, radio o cirugía)</p> <p>Se ha trabajado con los líderes de proceso, para mantener la oportunidad en las metas establecido ofertando un adecuado tratamiento enlazando los tiempos de confirmación diagnóstica, estatificación e inicio de la modalidad de manejo acorde con las necesidades de cada paciente. Se continua en una labor conjunta en el avance de la dinámica de telemedicina en donde se ofrece teleorientación y teleconsulta mejoro la oportunidad de control de resultados para toma de decisiones e inicio de tratamiento, así como el engranaje de los grupos de autorizaciones de las EAPBs con las que tenemos la mayoría de los pacientes del instituto.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicadores estratégicos:  <i>"Oportunidad en el inicio de tratamiento - quimio,radio o cirugía - (mediana)"</i> y <i>"Oportunidad de diagnostico institucional (mediana)"</i>, evidenciando que la Oportunidad en el inicio de tratamiento para primer semestre de 2021 fue 45,3 días, cumpliendo en 100% la meta (&lt;=55 días) establecida para la vigencia 2021.</p>
---	---	--	--	-------------	---	--



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.</p>	<p>Desarrollar programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente</p>	<p>Desarrollar programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente para el diagnóstico y estadificación, inicio de tratamiento quirúrgico, clínico y radioterapia</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente (de acuerdo a programación anual)</p>	<p>97%</p>	<p>El macro proyecto de mejoramiento continuo y gestión tecnológica de las áreas de dirección, soporte y prestación de servicios especializados del INC, de los 9 proyectos asistenciales para mejorar la atención centrada en el paciente para el diagnóstico, y estadificación, inicio de tratamiento quirúrgico, clínico, radioterapia y gestión de apoyo clínico se identifica que 7 proyectos cumplen con el 80% de actividades del cronograma, los cuales son: Programa de extensión domiciliaria el cual cerró para el primer trimestre, Fortalecimiento de las aplicaciones clínicas de PET y de medicina nuclear en cáncer, cumpliendo las regulaciones vigentes de buenas prácticas de producción de radiofarmacia, Innovación en el servicio de medicina nuclear como estrategia de diferenciación para mejorar la competitividad del instituto nacional de cancerología para el manejo del cáncer, Modernización del servicio de oncología radioterápica para la atención del paciente en el INC, Programa para la creación de una red nacional de cáncer hereditario en Colombia, Diseño e implementación del programa de producción magistral en biotecnológicos fitoterapéuticos y radiofármacos en el INC y Programa de atención domiciliaria.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), evidenciando que el Instituto cumplió en 97% la meta de programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente establecida para el primer semestre de 2021.</p>
---	---	--	---	------------	--	---



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

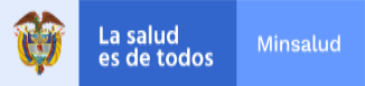
Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>6. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.</p>	<p>Mejorar la sostenibilidad financiera institucional</p>	<p>Obtener una facturación anual por venta de servicios de salud, proyectada con la ejecución del año anterior y con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en las metas de facturación</p>	<p>100%</p>	<p>113% de cumplimiento en las metas de facturación  El Instituto tiene definida una meta de facturación para el año 2021 de \$273.120 millones de pesos. Se estimó una meta acumulada para el segundo trimestre de \$ 130.288 millones y se alcanzó una facturación acumulada de \$ 147.180 millones de pesos, donde Capital Salud PGP es el (26%), Capital Salud Subsidiado (15%), Nueva EPS Contributivo (13%), y el 46% otras entidades, cumpliendo la meta fijada para este mes de facturación.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicador estratégico "Porcentaje de cumplimiento en las metas de facturación", observando que el Instituto a primer semestre de 2021 cumplió en promedio 113% de la meta de facturación mensual, cumpliendo a su vez en 100% la meta de facturación establecida para la vigencia 2021 (&gt;=95%).</p>
<p>6. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.</p>	<p>Mejorar la sostenibilidad financiera institucional</p>	<p>Implementar al 100% la factura electrónica recibida y emitida al año 2020</p>	<p>Porcentaje de implementación de la factura electrónica recibida y emitida</p>	<p>100%</p>	<p>La facturación electrónica Emitida quedó activa y se solicitó resolución de numeración de factura a la DIAN (#18763005714290; con numero inicial de factura 5361650 hasta el número 6000000) y el 30 de septiembre de 2020 quedó implementada la RECEPCION de factura electrónica.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicador "Porcentaje de implementación de la factura electrónica emitida", observó que el Instituto cumplió en 100% de actividades programadas en la implementación de la factura electrónica establecida, vigencia 2020.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

<p>6. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.</p>	<p>Mejorar la sostenibilidad financiera institucional</p>	<p>Obtener un recaudo anual con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales, acorde con el presupuesto de ingreso definido</p>	<p>Porcentaje cumplimiento de las metas de recaudo para el período</p>	<p>100%</p>	<p>114% de cumplimiento de las metas de recaudo para el periodo</p> <p>La meta de recaudo para el instituto, para el segundo trimestre del 2021 es de \$ 129.523 millones de pesos, de los cuales se recaudaron \$ 147.216 millones de pesos. Gran parte del pago del segundo trimestre corresponde a entidades como: CAPITAL SALUD que realizó pagos por \$31.715 millones de pesos, NUEVA EPS realizó pagos por \$13.941 millones de pesos; FAMISANAR realizó pagos por \$ 2.803 millones de pesos.</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicador estratégico "Porcentaje de cumplimiento en las metas de recaudo", observó que el Instituto cumplió a julio de 2021 en 114% de la meta de recaudo mensual, cumpliendo así en 100% la meta de recaudo (&gt;=95%) establecida para la vigencia 2021.</p>
---	---	--	--	-------------	---	---



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.</p>	<p>Planear e implementar la transformación digital del Instituto Nacional de Cancerología apoyado en la gestión de la arquitectura empresarial de Tecnologías de la información - TI</p>	<p>Actualizar y ejecutar al 100% el Plan estratégico de tecnologías de información (PETI)</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de implementación de ejecución del PETI de acuerdo al cronograma</p>	<p>100%</p>	<p>El porcentaje de avance del Plan estratégico de TI, al I semestre de 2021 es del 61%, y va de acuerdo a lo programado.</p> <p>Meta programada I semestre 50%</p> <p>Frente a la meta al I semestre se cumple por encima de lo planeado en 11%</p>	<p>La Oficina de Control Interno evidenció en página web institucional <a href="http://www.cancer.gov.co">www.cancer.gov.co</a>, sección Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETI) 2019 - 2022. Así mismo, se evidenció en Plan Operativo Anual (POA) de la vigencia 2020, Proceso Gestión de Tecnologías de Información, el compromiso "Actualizar el documento PETI en el marco de la Arquitectura Empresarial de TI, incluido el plan de transformación digital", documento que fue actualizado el 30 de octubre de 2020.</p> <p>De otra parte, la Oficina de Control Interno revisó el informe y cronograma de avance al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del primer semestre de 2021, indicador POA "Porcentaje de cumplimiento de implementación de ejecución del PETI de acuerdo al cronograma del periodo", evidenciando que el Instituto presenta avance de 61% en las</p>
--	--	---	--	-------------	--	---



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

						<p>actividades programadas para la vigencia 2021.</p> <p>Así las cosas, se concluye cumplimiento en 100% la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y 61% de avance en ejecución de actividades programadas para la vigencia 2021.</p>
--	--	--	--	--	--	--



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

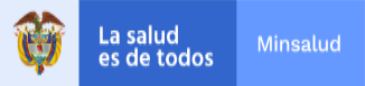
Versión

02

<p>4. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad.</p>	<p>Mejorar las condiciones de infraestructura y ambiente físico para la prestación de servicios seguros y humanizados</p>	<p>Actualizar y ejecutar el 100% anual el macroproyecto de ampliación, construcción reordenamiento y dotación del INC, adaptándonos a las guías, normas vigentes, teniendo en cuenta la capacidad instalada, plan médico arquitectónico PMA, plan de regularización y manejo PRM de acuerdo con el plan especial de manejo y protección PEMP</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de actividades ejecutadas macroproyecto de construcción, dotación, ampliación y reordenamiento del INC</p>	<p>78%</p>	<p>31% de avance de las actividades del macroproyecto en su componente de construcción, dotación, ampliación y remodelación del INC, frente a la meta programada a junio del 40%, cumple con un 78%.</p> <p>Para el año 2021 se tienen 27 actividades en ejecución (incluidas 9 actividades que están contratadas en el 2020). Para el I semestre la meta era del 40% y el avance de las actividades al I semestre fue del 31% logrando un cumplimiento del 77,5%. Dentro del 31% las siguientes actividades que vienen contratadas desde 2020 son: Supervisión Técnica a los diseños de la construcción, Construcción unidad de atención prioritaria piso 3 - 320 M2, Diseño, construcción y cubierta área de café de descanso terraza piso 8 , asesoría externa e interventoría y Fase II interconexión en media tensión entre las subestaciones de hospitalización, Ampliación y remodelación área central de mezclas piso 2. Para el mes de julio se espera tener mayor avance en el % de las actividades ya que varias obras se encuentran en proceso contractual.</p> <p>Indicador acumulativo durante 2021</p>	<p>La Oficina de Control Interno revisó los registros de dato, análisis y evidencia cargados en el Sistema de Ambiente a Procesos del Instituto Nacional de Cancerología (SIAPINC), indicador del Plan Operativo Anual (POA) "Porcentaje de avance de las actividades del macroproyecto en su componente de construcción, dotación, ampliación y remodelación del INC", observó avance en ejecución del 31% de las actividades definidas en cronograma para la vigencia 2021. Así mismo, la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer la gestión y supervisión contractual de las obras pendientes por desarrollar en el INC de manera que estas se desarrollen en cumplimiento del cronograma de actividades para la vigencia 2021.</p>
---	---	--	--	------------	---	---

Fuente: Creación OCI- Tomado del Informe reportado por INC

En el anterior cuadro, únicamente se contempla información de actividades que reportan avance para el primer semestre de 2021. Se observa cumplimiento en la mayoría de actividades del 100% y para una actividad del 78%, relacionada con "Porcentaje de cumplimiento de actividades ejecutadas macroproyecto de construcción, dotación, ampliación y reordenamiento del INC", en la que se sugiere continuar su ejecución para lograr la meta del 100% al final de la vigencia.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 6. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS.

El INS, cuenta con siete (7) estrategias institucionales asociadas a tres (3) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Aportar conocimiento para la toma de decisiones.
2. Desarrollar un modelo de transferencia de capacidades a los diferentes actores del sistema de vigilancia de salud pública, para el uso y análisis de la información del sistema de vigilancia.
3. Fortalecer los sistemas de información del INS, para garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía (SIHEVI - SIVIGILA - Atención al Ciudadano).
4. Generar y mejorar la capacidad instalada para el monitoreo estratégico de nuevos grupos de eventos o riesgos en salud pública que permitan disponer de información adecuada para la toma de decisiones.
5. Gestionar el desarrollo e implementación del Registro Único Nacional de Investigación en salud y biomedicina para reconocer las brechas de conocimiento en temas prioritarios en salud pública.
6. Implementar y mantener en operación las dimensiones administrativas del MIPG.
7. Obtener la calificación de la OMS, como proveedor internacional de sueros anti inmunes.

### Objetivos Sectoriales.

1. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
2. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
3. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.





La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01


Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE MONITOREO SEMESTRE I 2021	SEGUIMIENTO AL REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE (OFICINA DE CONTROL INTERNO)
			Nombre	% de Cumplimiento	Observaciones
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Liderar el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento en salud pública, con el fin de generar evidencia científica que sirva como apoyo para la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas.	Fortalecer los sistemas de información del INS, para garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía (SIHEVI - SIVIGILA - Atención al Ciudadano)	Número de aplicativos en funcionamiento (reportando información)	100	Los avances del indicador se registran basados en los tres sistemas de información priorizados en la estrategia institucional "Fortalecer los sistemas de información del INS, para garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía (SIHEVI - SIVIGILA - Atención al Ciudadano)" y la meta cuatrianual "Mantener en operación por lo menos 3 sistemas de información".  Se da cumplimiento a la meta planteada, los tres sistemas se encuentran en operación. Los aplicativos en funcionamiento proveen información para la toma de decisiones en el orden territorial, local y nacional. Gracias a los beneficios generados por la información oportuna, el país ha logrado monitorear la situación epidemiológica de manera oportuna y la generación de respuesta.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Coordinar la vigilancia de los riesgos y amenazas en salud Pública y proteger a las comunidades contra los mismos	Generar y mejorar la capacidad instalada para el monitoreo estratégico de nuevos grupos de eventos o riesgos en salud pública que permitan disponer de información adecuada para la toma de decisiones.	Información generada por eventos de interés en salud pública	100	Se da cumplimiento a la generación y publicación de información relacionada con los eventos de interés en salud pública, desde la Dirección de vigilancia y a través de la generación de conocimiento del Observatorio Nacional de salud.

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Liderar el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento en salud pública, con el fin de generar evidencia científica que sirva como apoyo para la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas.	Desarrollar un modelo de transferencia de capacidades a los diferentes actores del sistema de vigilancia de salud pública, para el uso y análisis de la información del sistema de vigilancia.	Cobertura a Entidades Territoriales reportando adecuadamente	100	N.A.
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Desarrollar la gestión administrativa que de apoyo suficiente y oportuna para el cumplimiento de la gestión misional	Implementar y mantener en operación las dimensiones administrativas del MIPG	% de calificación FURAG	100	El INS obtuvo un cumplimiento del 86,4% en el índice de desempeño institucional 2020, medido en la presente vigencia.

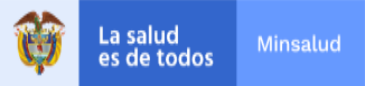
Fuente: Creación OCI- Tomado del Informe reportado por el INS

Se observa cumplimiento en la mayoría de las actividades del 100% y para una actividad del 86,4%, relacionada con los resultados obtenidos por el INS en el FURAG, el cual se encuentran por encima de la meta propuesta para el periodo.

En el reporte de monitoreo de la OAPES, establecen que pese a que el INS, por su naturaleza, no está obligado a reportar el FURAG, con excepción del de la dimensión Control Interno, se ha venido haciendo el reporte de manera oportuna.

Para esta misma actividad, la Oficina de Control interno de la entidad ha recomendado generar los planes de trabajo con el fin de fortalecer aquellos aspectos por mejorar en el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del MIPG.

De acuerdo con lo anterior, la OCI del Ministerio destaca la iniciativa del INS de participar en el reporte de FURAG, dado que es un instrumento que ayuda a controlar y evaluar los resultados de su gestión.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 7. INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

El INVIMA, cuenta con siete (7) estrategias institucionales asociadas a cuatro (4) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.
2. Mejorar el desarrollo y mantenimiento de la seguridad sanitaria del país.
3. Implementar acciones de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas para evitar la materialización de cualquier posible acto de corrupción
4. Fortalecer la presencia del Invima como actor clave en las acciones para el control de la ilegalidad del país.
5. Optimizar trámites y servicios mediante soluciones informáticas modernas. Mejorar los estándares de calidad de la entidad.
6. Fortalecer la gestión de los procesos administrativos y de apoyo de la Entidad.
7. Mejorar el desarrollo y mantenimiento de la seguridad sanitaria del país.

### Objetivos Sectoriales.

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
4. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Nombre	% de Cumplimiento	Seguimiento a Observaciones de la Oficina de Control Interno I Semestre de 2021
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.	Realizar visitas de inspección sanitaria	57,05%	<p>Se observa que la meta establecida para la vigencia 2021 de 15.881 se realizaron en el primer semestre de 2021, 9.060 visitas, adicional se realizaron 672 visitas a la vigencia del 2020, con lo que se da cumplimiento al 100% de la vigencia 2020, siendo así se tiene un total de 9.732 visitas.</p> <p>Se recomienda identificar las visitas que corresponden a vigencias anteriores con las programadas para la vigencia con el fin de diferenciar el cumplimiento de la programación de cada vigencia.</p>



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01


Formato

Seguimiento y control

Versión

02

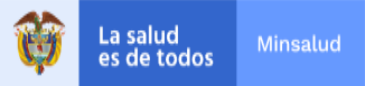
					<p>Durante el primer semestre de 2021 no se realizaron ajustes a la meta</p> <p>Se observa en Inspección, vigilancia y Control permanente a plantas de Beneficio Animal que en el reporte del POA se reporta 10.913 y en el Plan Estratégico Sectorial se reporta 5.457. esto se debe a que en el POA se mide No. De días de Inspección permanente en sitio realizadas y en Plan Estratégico Sectorial se mide en cantidad de visitas de inspección</p> <p>Para realizar la verificación de la información, la Oficina de Control Interno tomó los datos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, y la cruzó con la reportada por las dependencias responsables en el POA dentro de la vigencia 2021 primer semestre.</p>
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	4. Mejorar el desarrollo y mantenimiento de la seguridad sanitaria del país	Expedir certificaciones	0,00%	<p>Se observa que la meta establecida de 2.087 certificaciones para el año 2021 no se tiene ningún avance durante el primer semestre de 2021, se han realizado 628 visitas de certificación que corresponden a rezagos de las vigencias 2019 y 2020 .</p> <p>Se recomienda adelantar un plan de choque con el fin de nivelar los rezagos de las vigencias anteriores e iniciar las visitas de la presente vigencia para dar cumplimiento a la meta.</p> <p>Se observa que la programación de la meta del POA del Instituto incluye la meta 2021 y el rezago de vigencias anteriores, se recomienda identificar las certificaciones que corresponden a vigencias anteriores con las programadas para la vigencia.</p> <p>Para el segundo semestre del 2021, implementar acciones de mejora donde se revise las causas para lograr el cumplimiento de la meta.</p>
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	4. Mejorar el desarrollo y mantenimiento de la seguridad sanitaria del país	Expedir registros sanitarios y trámites Asociados	91,31%	<p>Se observa que la meta establecida para la vigencia 2021 lleva un avance del 91,31% con corte a 30 de junio de 2021.</p> <p>Se recomienda revisar la meta ya que se observa que en el primer semestre de 2021 se lleva un 91% de ejecución para evitar una posible sobre ejecución.</p>

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.	Actualizar el Modelo de IVC SOA	8,50%	<p>La meta acumulada está en 83% de las vigencias 2019 y 2020. Para el primer semestre de 2021 se tiene un avance 8,5%, lo que nos da un avance total del 91,5% de la actualización del Modelo IVC SOA.</p> <p>En la descripción de avances se menciona el primer trimestre de 2021, siendo realmente el avance del primer semestre de 2021.</p>
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución.	1. Implementar acciones para el desarrollo de las aptitudes, habilidades y capacidades de los servidores públicos de la institución.	Entrenar Servidores Públicos del Invima	0,00%	<p>Se observa que la actividad durante el primer semestre de 2021 no tiene ningún avance.</p> <p>Se sugiere revisar los cronogramas de capacitación de tal forma que estos se ejecuten durante toda la vigencia para que no se acumulen en el segundo semestre especialmente en los últimos meses del año, con el fin de que se tenga una mayor participación de los servidores públicos.</p> <p>Se recomienda que los procesos contractuales se inicien al principio de año, con el fin de que se ejecuten las capacitaciones desde el primer semestre de la vigencia.</p>
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción.	<p>1. Implementar acciones de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas para evitar la materialización de cualquier posible acto de corrupción</p> <p>2. Fortalecer la presencia del Invima como actor clave en las acciones para el control de la ilegalidad del país</p>	Ampliar Canales de atención al ciudadano	0,00%	<p>Para el primer semestre de 2021 a raíz de la emergencia sanitaria no se tiene ningún avance.</p> <p>Se observa que se tiene rezago del año 2020.</p> <p>Se recomienda continuar fortaleciendo los canales de radicación de tramites que han presentado éxito durante la emergencia sanitaria para facilitarle al usuario el acceso a los servicios que presta el Instituto.</p>



2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.	Realizar revisión de los reportes de agotamiento de existencias y demás trámites relacionados con la fabricación de dispositivos médicos vitales no disponibles	9,80%	Para la vigencia 2021 la meta es de 1000 intenciones de agotamiento de existencias y tramites relacionados con dispositivos médicos vitales no disponibles publicadas, para el primer semestre de 2021, se observa que se reportan en el POA y en el Plan Estratégico Sectorial 98 intenciones, se recomienda dar mayor claridad en la descripción del avance dadas en el Plan Estratégico Sectorial concordante con el reporte del POA.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.	Realizar tramites de autorización temporal sin Registro Sanitario de desinfectantes y antibacteriales catalogados como medicamentos vitales no disponibles, de acuerdo con la normatividad Sanitaria vigente asociada a la Emergencia Económica, Social y Ecológica.	9,67%	La meta para el año 2021 es de 300 tramites, y lo realizado en el primer semestre de 2021 solo se tramitaron 29, esta meta se elaboró a raíz de la emergencia sanitaria y no se contaba con histórico, no se está cumpliendo con la meta establecida, se recomienda revisar la meta de acuerdo a la demanda  Se recomienda adelantar un plan de choque con el fin de nivelar los rezagos de la vigencia anteriores e iniciar los tramites de la presente vigencia para dar cumplimiento a la meta.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	1. Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima.	Estudio de aceptaciones o autorización temporal a establecimientos nacionales para fabricación de alcoholes, desinfectantes y antibacteriales catalogados como medicamentos vitales no disponibles, de acuerdo con la normatividad Sanitaria vigente	12,00%	La meta para el año 2021 es de 50 tramites, y lo realizado en el primer semestre de 2021 solo se tramitaron 6, esta meta se elaboró a raíz de la emergencia sanitaria y no se contaba con histórico, no se está cumpliendo con la meta establecida y se tiene una ejecución baja del 12% a corte de 30 de junio de 2021, se recomienda revisar la meta de acuerdo con la actualidad de la emergencia sanitaria.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

			asociada a la Emergencia Económica, Social y Ecológica.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Tomado del Informe reportado por el INVIMA, mediante correo electrónico.

Del total de actividades, el Invima muestra ejecución de dos actividades entre el 57% y 91%, 4 inferiores al 12% y 1 sin avance durante la vigencia. De acuerdo con lo anterior es pertinente que se revisen las actividades que presentan un porcentaje de avance muy mínimo y ajustarlas a la realidad del momento, dado que, según lo argumentado en las observaciones de la Oficina de Control Interno de la entidad, algunas de estas metas se establecieron bajo parámetros de incertidumbre sobre el comportamiento de la emergencia sanitaria.

De igual manera, es conveniente que se revisen los rezagos de vigencias anteriores, ya que a la fecha aún persisten en algunas actividades.

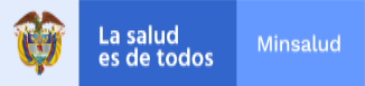
Por otra parte, se observa que, en la matriz de seguimiento, en la parte de observaciones del monitoreo establecieron comentarios como “No se presentaron dificultades en la ejecución, las actividades se han realizado de acuerdo con la programación” y “no se presentaron dificultades en la implementación”, los cuales no coinciden con los porcentajes de avance de las metas, por lo tanto, es conveniente que las observaciones sean coherentes con los resultados que presentan las actividades.

## 8. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – MSPS.

El MSPS, por ser cabeza del sector cuenta con veintiún (21) estrategias institucionales asociadas a siete (7) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Actualizar sistemáticamente el Plan de Beneficios con cargo a la UPC. (OT).
2. Diseñar e implementar el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). (OT).
3. Diseñar e implementar el subsidio parcial en salud de acuerdo a la capacidad de pago. (OT).
4. Emprender una ruta intersectorial de atención a los niños con desnutrición aguda. (UC).
5. Estructurar e implementar la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. (UC).
6. Estructurar e implementar un Acuerdo nacional de Punto Final para la disminución de las deudas acumuladas. (OT).
7. Estructurar e implementar un Acuerdo territorial de Punto Final para la disminución de las deudas acumuladas. (OT).
8. Fortalecer el sistema de información del ministerio. (PI).
9. Fortalecer integralmente los hospitales públicos (programa Al Hospital). (OT).
10. Fortalecer la Política Farmacéutica. (OT).
11. Fortalecer los sistemas de gestión del ministerio con base en las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (PI).


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

12. Generar incentivos al desempeño para la calidad, eficiencia y el mejoramiento de los resultados en salud. (PND).
13. Implementar el modelo de atención y servicio al ciudadano. (PI).
14. Implementar un Plan de Acción del MAITE en 5 departamentos priorizados: La Guajira, Vichada, Casanare, Guaviare y Chocó. (UC)
15. Incentivar herramientas que pongan a disposición información de calidad y desempeño de cara a los usuarios para empoderarlos en la toma de decisiones. (PND).
16. Incrementar nuevas fuentes de ingresos a través de nuevos impuestos o gasto de bolsillo. (OT).
17. Introducir reformas sectoriales. (UC).
18. Mejorar la eficiencia del gasto no Plan de Beneficios de Salud – PBS. (OT).
19. Priorizar e implementar intervenciones en salud pública y liderar, monitorear y evaluar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables. (PND).
20. Proteger al sector de la salud de los riesgos de corrupción y falta de transparencia. (PND).
21. Redefinir e implementar una política de prestación de servicios garantizando la calidad y humanización de la atención. (PND).

#### **Objetivos Sectoriales.**

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
4. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad.
5. Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud.
6. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.



 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE MONITOREO I SEMESTRE 2021	
			Nombre	% de Cumplimiento	Descripción de avances
2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.	Fortalecer la rectoría y gobernanza tanto a nivel sectorial como territorial del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.	Diseñar e implementar el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). (OT)	Entidades territoriales con modelo de salud diferencial para zonas con población dispersa implementado	67%	<p>La meta del PND indica que cuatro (4) Entidades territoriales deben implementar el modelo de salud diferencial para zonas con población dispersa, lo cual se desarrolla en la inclusión de enfoques diferenciales en lo territorial y lo poblacional en los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE.</p> <p>Al respecto, con corte 30 de junio de 2021 se han fortalecido los Programas Territoriales de cuatro entidades territoriales, Guainía, Amazonas, Choco y Vichada, con el siguiente avance :</p> <p>AMAZONAS: La Dirección Territorial de Salud se encuentra elaborando la propuesta de actualización del documento del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas del Estado para el Departamento de Amazonas en donde se solicitó se incluyera el enfoque diferencial poblacional y territorial.</p> <p>CHOCO: Preparación por la Dirección Territorial de Salud de la actualización del documento del Programa Territorial de Reorganización, rediseño y Modernización de la Red de Salud del Choco que Incluye temas diferenciales de comunidades NARP solicitados en autos y sentencias; a la espera de la entrega al MSPS.</p> <p>GUAINÍA: Acompañamiento en la implementación de modelo MIAS conforme al Decreto 2561 de 2014</p> <p>VICHADA: . Seguimiento a la implementación del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Salud, identificando la inclusión del enfoque diferencial poblacional y territorial.</p> <p>Por lo anterior, se considera que todas las entidades territoriales tienen un avance en promedio del 50% en la implementación del modelo de salud diferencial</p>



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01


Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<p>2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.</p>	<p>Fortalecer la rectoría y gobernanza tanto a nivel sectorial como territorial del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.</p>	<p>Introducir reformas sectoriales. (UC)</p>	<p>Análisis de salud del pueblo Rom actualizado</p>	<p>25%</p>	<p>Al junio del 2021 se cuenta con el documento del Análisis de la Situación de Salud del Pueblo Rom que suma los avances del semestre anterior y agrega la información cualitativa a partir de fuentes secundarias que complementa la comprensión de los datos e incluye la información obtenida en los encuentros con cada una de las Kumpanyes de los 10 departamentos y la revisión y actualización de esta información relacionada con las percepciones, nociones y significados de la salud, del cuidado, de los roles y las practicas y costumbres en torno al cuidado primario de la salud de la comunidad, así como las principales afectaciones a la salud y la familia como prioridades que deben ser tenidas en cuenta en la atención integral con abordaje intercultural. Se continuo con los avances jurídicos del proyecto del acto administrativo del capítulo étnico del pueblo Rom, donde el ASIS actualizado del pueblo Rom es parte constitutiva del capítulo, mediante el cumplimiento de actividades como la ronda de revisión y refrendación de compromisos de cada área del ministerio, se reciben los aportes y complementos con el fin de surtir este requerimiento solicitado por el grupo de jurídica para avanzar hacia la expedición del acto administrativo señalado.</p>
<p>6. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.</p>	<p>Mejorar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.</p>	<p>Estructurar e implementar un Acuerdo territorial de Punto Final para la disminución de las deudas acumuladas. (OT)</p>	<p>Porcentaje de cuentas por pagar de las entidades territoriales por concepto de tecnologías no financiados con cargo a la UPC del régimen subsidiado prestados a 31 de diciembre de 2019 pagadas</p>	<p>40%</p>	<p>se ha reconocido una deuda por parte de las 17 entidades territoriales (Barranquilla, Valle del Cauca, Antioquia, Tólima, Nariño, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Putumayo, Risaralda, Cauca, Casanare, Guania, Cundinamarca) de \$ 860.483 millones, de los cuales \$533.490 (62%) millones han sido saneados con recursos de cofinanciación de la Nación.</p>

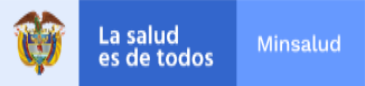
 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la _articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física con el fin de mejorar la oferta institucional a los habitantes del territorio nacional en términos de calidad y eficiencia.	Fortalecer los sistemas de gestión del ministerio con base en las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (PI)	Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento	12.5%	Para el primer semestre de 2021 se cuenta con priorización de ocho (8) bienes para saneamiento. Se logra saneamiento total de la propiedad de un (1) vehículo. se cuenta con resolución pendiente de aprobación para La Cruz Nariño (Hospital El Buen Samaritano). Se adelantan gestiones y se logran avances para la(...) asignación presupuestal de recursos para saneamiento de bienes, de manera que se logre la meta planteada.
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la _articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física con el fin de mejorar la oferta institucional a los habitantes del territorio nacional en términos de calidad y eficiencia.	Fortalecer los sistemas de gestión del ministerio con base en las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (PI)	Implementar las estrategias de la política de fortalecimiento administrativo sectorial	50%	Avances del Semestre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Progresos en la consolidación de una red de gestión del conocimiento en materia de talento humano.</li> <li>• Determinación de componentes mínimos del Plan Institucional de Capacitación que se pueden ofrecer sectorialmente.</li> <li>• Avances en la estandarización de contenidos básicos de inducción y reinducción para el Sector.</li> <li>• Inicio a la ejecución de la primera fase del proyecto de mejoramiento e integración de herramientas de gestión documental en el Sector, se suscribió convenio con el Instituto Nacional de Salud.</li> </ul> * Se estableció la mesa sectorial en materia de política de gestión documental en coordinación con el Archivo General de la Nación. * Se avanza en la suscripción de acuerdo de mínimos en materia de buenas prácticas de relacionamiento con proveedores y potenciales proveedores. Los resultados en relación con el relacionamiento ciudadano se detallan en las casillas correspondientes del plan.  *Se realizaron ejercicios de replicación de buenas prácticas en materia de gestión administrativa.

Fuente: Tomado del Informe reportado por la OAPES del MSPS

El reporte consolidado y publicado en el espacio de transparencia la OAPES del Ministerio, se observa un total de 78 actividades con responsabilidad de los diferentes procesos del Ministerio, de los cuales se incorporaron en la anterior tabla únicamente los que cuentan con reporte de avance inferior al 67% en el I semestre de 2021. El reporte del total de actividades se puede consultar en el link: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/plan-estrategico.aspx>.

Del total de actividades con meta para la vigencia 2021, 32 se encuentran programadas para el I semestre, de las cuales 8 presentan avance superior al 98%, 5 con porcentaje inferior al 67%, 20 actividades no reportan porcentaje de avance y su

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

información para el monitoreo fue tomada del reporte SINERGIA con corte a 30 de junio de 2021. Igualmente, éstas 20 actividades no presentan información en las columnas de monitoreo para el semestre.

Se reitera lo mencionado en informes anteriores, en relación con el avance cualitativo y cuantitativo, los cuales deben ser complementarios, por lo que se sugiere revisar los registros sin información, con el fin de que el reporte general dé cuenta de la realidad del avance del Plan Estratégico Sectorial por cada semestre.

De igual manera, se sugiere revisar las actividades que no superaron las metas programadas, con el fin de que se tomen las acciones de mejora correspondientes.

## **9. SANATORIO AGUA DE DIOS E.S.E.**

El Sanatorio Agua de Dios cuenta con seis (6) estrategias institucionales asociadas a cuatro (4) objetivos sectoriales así:

### **Estrategias Institucionales.**

1. Adecuar el sistema de gestión de la entidad alineado a los atributos de calidad de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Desarrollar actividades para mejorar la calidad en los servicios dando cumplimiento con los (4) componentes del SOGC Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud.
3. Fortalecer el sistema de información de atención del usuario -SIAU enfocado a la mejora continua en la experiencia de atención y servicio en la institución.
4. Fortalecer las acciones del programa Hansen con seguimiento a resultados.
5. Mantener las Políticas de Gestión para garantizar la eficiencia en el manejo de los Recursos.
6. Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

### **Objetivos Sectoriales.**

1. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
2. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
3. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
4. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.



Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE MONITOREO SEMESTRE I 2021		
			Nombre	Resultado Cuantitativo Semestre Meta 2021	% de Cumplimiento	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	1. Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad fortaleciendo el talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS con el fin de garantizar una atención segura, humanizada, centrada en el usuario y su familia.	Desarrollar actividades para mejorar la calidad en los servicios dando cumplimiento con los (4) componentes del SOGC Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud.	Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior	NA	NA	En proceso la capacitación por parte del responsable de la calidad en la entidad y durante el segundo semestre se tiene programada la conformación de los grupos de trabajo para el levantamiento de la autoevaluación.  En la entidad se tienen fortalecidos los componentes del SOGC, como son PAMEC, Habilitación y Seguimiento a indicadores.
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	1. Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad fortaleciendo el talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS con el fin de garantizar una atención segura, humanizada, centrada en el usuario y su familia.	Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.	Oportunidad en la atención por primera vez en la consulta de medicina general	1,68	100%	En atención al sistema de información reportada por los responsables y según el seguimiento a indicadores a través de los comités la oportunidad en la atención por primera vez en la consulta de medicina general es de 1,68 días.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

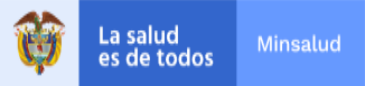
Seguimiento y control

Versión

02

<p>3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.</p>	<p>1. Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad fortaleciendo el talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS con el fin de garantizar una atención segura, humanizada, centrada en el usuario y su familia.</p>	<p>Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Oportunidad en la atención por primera vez en la consulta por odontología general</p>	<p>2,57</p>	<p>100%</p>	<p>En atención al sistema de información reportada por los responsables y según el seguimiento a indicadores a través de los comités la oportunidad en la atención por primera vez en la consulta por odontología general es de 2,57 días.</p>
<p>3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.</p>	<p>1. Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad fortaleciendo el talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS con el fin de garantizar una atención segura, humanizada, centrada en el usuario y su familia.</p>	<p>Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Tiempo de espera en minutos para la atención en consulta de urgencias para el paciente clasificado como triage II.</p>	<p>19.52</p>	<p>100%</p>	<p>En atención al sistema de información reportada por los responsables y según el seguimiento a indicadores a través de los comités, Tiempo de espera en minutos para la atención en consulta de urgencias para el paciente clasificado como triage II es de 19,52</p>
<p>3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.</p>	<p>1. Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad fortaleciendo el talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS con el fin de garantizar una atención segura, humanizada, centrada en el usuario y su familia.</p>	<p>Fortalecer el sistema de información de atención del usuario -SIAU enfocado a la mejora continua en la experiencia de atención y servicio en la institución</p>	<p>Proporción Global de Satisfacción de Usuarios</p>	<p>97,60%</p>	<p>100%</p>	<p>Proporción Global de Satisfacción de Usuarios, realizada a 300 usuarios, donde su resultado según la tabulación e informe presentado por la responsable de atención al usuario corresponde al 97,6% de la tasa global de satisfacción.</p>

Fuente. Tomado del Informe reportado por la OCI del SAD E.S.E

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

De acuerdo con la información reportada por el Sanatorio Agua de Dios se continúa observando un porcentaje de avance satisfactorio en términos del cumplimiento de metas para el primer semestre de 2021.

## 10. SANATORIO CONTRATACIÓN E.S.E.


El Sanatorio Contratación cuenta con ocho (8) estrategias institucionales asociadas a cinco (5) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Fortalecer la política anticorrupción en la entidad.
2. Fortalecer y motivar las capacidades y habilidades del personal que labora en la Institución.
3. Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud pública.
4. Garantizar la prestación del servicio a los pacientes de Hansen.
5. Garantizar para la ESE Sanatorio la sostenibilidad financiera en los procesos de Nivel.
6. Mantener habilitada la institución ante las autoridades en los términos de la normatividad vigente.
7. Mejorar las condiciones laborales de los médicos rurales que laboren en la Institución.
8. Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores.

### Objetivos Sectoriales.

1. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.
2. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
3. Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud.
4. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
5. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

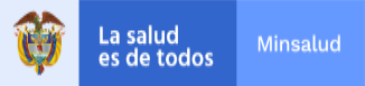
 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	Porcentaje de Avance Semestre I	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD I SEMESTRE 2021
			Nombre		
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Garantizar la prestación del servicio a los pacientes de Hansen	Garantizar la prestación del servicio a los pacientes de Hansen	Ofertar el servicio de Telemedicina para el servicio de Hansen en la ESE Sanatorio	100%	El Sanatorio de Contratación tiene habilitados los servicios de medicina interna, dermatología, oftalmología, nutrición, ortopedia y traumatología a través de la modalidad de telemedicina gestión realizada en el 2020
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fortalecer la política anticorrupción en la entidad	Diseño e implementación del mapa de riesgos y plan anticorrupción de la entidad.	50	En el primer trimestre del 2021 se actualizó el Manual de administración del riesgo y se proyectó la Res. No. 508 del 15 de junio del 2021 que adopta la Política de Administración de riesgos institucional. Documentación aprobada en el Comité de Gestión y desempeño. Así mismo la oficina de planeación elaboró el nuevo formato de mapa de riesgos el cual se empezará a actualizar con todas las dependencias en el segundo semestre del año 2021. El diseño del plan anticorrupción se elaboró en enero del 2021 y se encuentra publicado en <a href="https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/planes-y-programas">https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/planes-y-programas</a>
3. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Mejoramiento continuo de calidad aplicada a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior. RES 408/2018	100%	Realizada autoevaluación de estándares de la vigencia 2021 se observa un incremento porcentual del 20% con respecto a la calificación obtenida en vigencia 2020.

Fuente: Construcción OCI a partir de informe del Sanatorio Contratación

Para este semestre se observa seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno del Sanatorio Contratación, donde de acuerdo con sus indicaciones para el I semestre de 2021, continua con un grado de cumplimiento del 100% de las actividades programadas a excepción de la de "Diseño e implementación del mapa de riesgos y plan anticorrupción de la entidad", cuyo avance es del 50% de acuerdo con las razones expuestas en las observaciones.



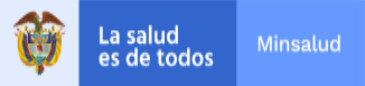
	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD- SNS.

La Superintendencia Nacional de Salud –SNS, cuenta con catorce (14) estrategias institucionales asociadas a cuatro (4) objetivos sectoriales así:

### Estrategias Institucionales.

1. Con el fin de robustecer la supervisión y ampliar las dimensiones de esta, se propone articular el trabajo con otras entidades de la misma naturaleza como la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Industria y Comercio, para ejercer una supervisión articulada en lo misional, financiero y de mercado de los agentes en salud, incentivando buenas prácticas de gobierno corporativo.
2. Con el objetivo de prevenir riesgos de atención a la prestación de servicios de salud y garantizar los derechos de los usuarios del SGSSS, en el marco de los procesos de liquidación de Entidades Promotoras de Salud, la Superintendencia de Salud y Min Salud deberán construir un plan de contingencia, el cual debería incluir, entre otros: (1) mecanismo de atención y traslado de los usuarios; (2) plan de pagos a los proveedores y red de prestadores, para evitar traumatismos en la operación.
3. Consolidar un canal de denuncia ciudadana que se acompañe de medidas de protección como el anonimato, garantías de confidencialidad y la posibilidad de seguimiento.
4. El Ministerio regulará el accionar de nuevos agentes y agentes reemergentes que operan, apoyan o participan en el sistema de salud, a través de instrumentos como un registro de operadores de pila, de operadores logísticos de insumos y medicamentos, de laboratorios clínicos, así como de dispensadores, distribuidores y vendedores de medicamentos, acorde con la reglamentación que se expida para el efecto. Estos operadores estarán vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud, en coordinación con la Superintendencia Financiera.
5. Empezar acciones de apoyo a los jueces y a otros miembros de su personal en los procesos decisivos relacionados con las demandas en el sector de la salud a través de un boletín jurídico de fallos de la función Jurisdiccional.
6. En particular, deberá existir un ranking que dé cuenta de la gestión de los gerentes de las empresas sociales del Estado (ESE).
7. Establecer un equipo élite en salud, para fortalecer la función de investigación y sanción oportuna en temas estratégicos, que incluya la articulación de la IVC con los organismos de control, en un escenario respetuoso.
8. Fortalecer los sistemas de información en salud, para promover la transparencia en la gestión de salud, con mecanismos accesibles y abiertos para la comunidad, ciudadanos, veedurías y organismo de control en el marco de la normatividad vigente.
9. La SNS definirá el proceso para implementar en las instituciones del sector la norma - ISO 37001:20016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno". Esta norma establece una "guía para ayudar a una organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes anti soborno y los compromisos voluntarios aplicable a sus actividades" (Icontec, 2016).
10. La Superintendencia Nacional de Salud realizará seguimiento permanente a la oportunidad del giro de los recursos, así como a su correcta destinación y ejecución por las instituciones y entidades receptoras de los mismos.
11. Para fortalecer a las SNS, se creará una contribución de vigilancia para los sujetos a inspección, vigilancia y control por parte de esta entidad y que reemplazará la tasa existente.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

12. Min Salud y la SNS desarrollarán herramientas regulatorias que permitan hacer transparente la vinculación, origen y composición de capitales que llegan al sector y sus efectos en la competencia, a efecto de controlar posibles abusos de posición dominante en las distintas esferas del sistema.


13. Realizar un diseño institucional de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) para fortalecer sus funciones de inspección, vigilancia, control, la jurisdiccional y de conciliación, así como para fortalecer la supervisión basada en riesgo y su capacidad para sancionar.

14. Regular la forma como todos los actores del sistema, independientemente de su naturaleza, deben implementar códigos de integridad, para entidades públicas o privadas, incluyendo un alcance amplio del tema de conflicto de interés. Para ello, la Superintendencia Nacional de Salud consolidará un sistema de información para la transparencia, que incluirá el seguimiento semestral del cumplimiento de los lineamientos que se expidan al respecto, con indicadores de acceso a los servicios de salud, estado de salud de la población y financiamiento del sistema.

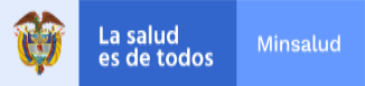
### Objetivos Sectoriales.

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio.
2. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.
3. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.
4. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Realizar un diseño institucional de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) para fortalecer sus funciones de inspección, vigilancia, control, la jurisdiccional y de conciliación, así como para fortalecer la supervisión basada en riesgo y su capacidad para sancionar	Adelantar el Rediseño Institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	0,9	Recomendaciones OCI PES Primer Semestre de 2021 Para dar cumplimiento con el proceso de rediseño institucional al interior de la SNS, la entidad ha avanzado en los análisis y estudios técnicos que constituyen la base para adelantar un cambio organizacional a nivel de estructura y de planta de personal Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 90%., lo cual esta de acuerdo con las metas establecidas a junio de 2021. Dado lo anterior, la OCI recomienda continuar con el

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>


Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					cumplimiento del cronograma y las actividades restantes programadas que establece la firma de Decretos, con el fin, de llegar al 10% de cumplimiento de la Meta en la vigencia 2021.
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Con el fin de robustecer la supervisión y ampliar las dimensiones de esta, se propone articular el trabajo con otras entidades de la misma naturaleza como la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Industria y Comercio, para ejercer una supervisión articulada en lo misional, financiero y de mercado de los agentes en salud, incentivando buenas prácticas de gobierno corporativo.	Crear el Sistema Integrado de Control, Inspección y Vigilancia para el Sector Salud	50%	<p>Para dar cumplimiento a la Actividad Crear el Sistema Integrado de Control, Inspección y Vigilancia para el sector salud, la Oficina Asesora Jurídica envió solicitud de información al Ministerio de Salud exponiendo la problemática sobre la expedición del Decreto 1736 de 2020, por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades, ya que, va en contravía del intento de concertación para redactar un borrador de proyecto, conjunto entre las Superintendencias. Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 50%, lo cual esta de acuerdo con las metas establecidas para el primer semestre de 2021.</p> <p>Teniendo en cuenta que, la mayor dificultad se presenta en definir un Sistema Integral de Control, Inspección y Vigilancia integral con las competencias definidas para la Supersalud, Superintendencia de</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					Sociedades y Ministerio de Salud, la Oficina de Control Interno, recomienda incentivar las buenas prácticas de gobierno corporativo con el fin de llegar al 20% en cumplimiento de lo programado de la meta en la vigencia de 2021.
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	El Ministerio regulará el accionar de nuevos agentes y agentes reemergentes que operan, apoyan o participan en el sistema de salud, a través de instrumentos como un registro de operadores de pila, de operadores logísticos de insumos y medicamentos, de laboratorios clínicos, así como de dispensadores, distribuidores y vendedores de medicamentos, acorde con la reglamentación que se expida para el efecto. Estos operadores estarán vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud, en coordinación con la Superintendencia Financiera.	Determinar acciones y alcances de la vigilancia, inspección y control sobre los nuevos agentes	0	No se reportaron acciones adelantadas por la dependencia en el primer semestre de 2021.



Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Con el objetivo de prevenir riesgos de atención a la prestación de servicios de salud y garantizar los derechos de los usuarios del SGSSS, en el marco de los procesos de liquidación de Entidades Promotoras de Salud, la Superintendencia de Salud y Min Salud deberán construir un plan de contingencia, el cual debería incluir, entre otros: (1) mecanismo de atención y traslado de los usuarios; (2) plan de pagos a los proveedores y red de prestadores, para evitar traumatismos en la operación.	Elaborar lineamientos globales para que el liquidador cuente con directrices precisas para no generar riesgos entre los prestadores, y no generar impactos en la sostenibilidad del sistema.	97.5%	Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 1 documento que se encuentra en revisión en el Despacho del Superintendente para marzo de 2021, lo cual está de acuerdo con las meta establecidas para el primer semestre de 2021 que indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 97,5%, a junio de 2021, del total de la meta establecida para la vigencia de 2021 que es 80%. Teniendo en cuenta que, La Guía metodológica de los procesos liquidatarios - EAPB, IPS, ESE se encuentra terminada y en proceso de revisión, la Oficina de Control Interno, recomienda continuar con la implementación de los documentos que pueden ser utilizados por los liquidadores, cuando se cuente con la aprobación final de la Guía metodológica y dar cumplimiento con la meta programada de 80% para la vigencia 2021.
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el	Emprender acciones de apoyo a los jueces y a otros miembros de su personal en los procesos decisivos relacionados con las demandas en el sector	Publicar los boletines jurídicos que consoliden las líneas de decisión jurisdiccionales, relacionadas con medicina basada en	0,5	Para dar cumplimiento a la actividad: Publicar los boletines jurídicos que consoliden las líneas de decisión jurisdiccionales, relacionadas con medicina basada en la evidencia y

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
central, como en el territorio	sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	de la salud a través de un boletín jurídico de fallos de la función Jurisdiccional.	la evidencia y socializarlas con la Rama judicial.		<p>socializarlas con la Rama judicial., la SDFJC implementó mejoría del boletín jurisprudencial en cuanto al contenido e imagen y así mismo, la gestión realizada por los Grupo de Prestaciones Económicas, Grupo de Glosas Recobros y Cobertura y Grupo de Reembolsos y Afiliaciones. Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 50%., lo cual está de acuerdo con las metas establecidas a Junio de 2021., que consiste en la entrega de 1 Boletín Jurisprudencial.</p> <p>La OCI recomienda fortalecer el boletín jurisprudencial el cual contiene las líneas de decisión de la Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación con el propósito que contribuya a ser una herramienta de consulta veraz y confiable, esto con el fin de cumplir la meta establecida de 2 productos para la vigencia 2021.</p> <p>Seguimiento - Validación OCI La OCI evidencia el fortalecimiento del boletín jurisprudencial en cuanto al contenido de las líneas de decisión de los grupos de la SDFJC, por lo tanto, constituyen una herramienta de consulta veraz y confiable, ya que, se observa mejoría en</p>



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					cuanto al contenido y la imagen del mismo.
1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Regular la forma como todos los actores del sistema, independientemente de su naturaleza, deben implementar códigos de integridad, para entidades públicas o privadas, incluyendo un alcance amplio del tema de conflicto de interés. Para ello, la Superintendencia Nacional de Salud consolidará un sistema de información para la transparencia, que incluirá el seguimiento semestral del cumplimiento de los lineamientos que se expidan al respecto, con indicadores de acceso a los servicios de salud, estado de salud de la población y financiamiento del sistema.	Diseñar y expedir lineamientos para los vigilados en relación con el código de integridad de acuerdo con Ley 1966 de 2019 y diseño de indicadores	0,95	Para dar cumplimiento a la Actividad "Diseñar y expedir lineamientos para los vigilados en relación con el código de integridad de acuerdo con Ley 1966 de 2019 y diseño de indicadores", se agruparon las Circulares que contienen instrucciones sobre el Código de Integridad y se enviaron a comentarios de las dependencias. Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 95%, lo cual está de acuerdo con las metas establecidas a Junio de 2021. En relación con la expedición de las Circulares y conforme a la Ley 1966 de 2019, la Oficina de Control Interno, recomienda acatar los instrucciones que pueda emitir el Comité Directivo respecto a la emisión de las Circulares y dar cumplimiento con la meta programada de 75% para la vigencia 2021. Seguimiento - Validación OCI Se elaboraron los proyectos de las Circulares de Gobierno Corporativo para EPS e IPS, en donde se incluyeron los valores del código de integridad en la aparte de medidas de conducta



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato


Seguimiento y control

Versión

02

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer los sistemas de información en salud, para promover la transparencia en la gestión de salud, con mecanismos accesibles y abiertos para la comunidad, ciudadanos, veedurías y organismo de control en el marco de la normatividad vigente.	Implementar sistema de PQRD interoperable con agentes del sector	12,5%	Estas etapas, indican el avance del indicador en 12,5% para el primer semestre de 2021. En relación con el desarrollo de la estrategia de Fortalecer los sistemas de información en salud, para promover la transparencia en la gestión de salud, con mecanismos accesibles y abiertos para la comunidad, ciudadanos, veedurías y organismo de control en el marco de la normatividad vigente se encuentran determinadas 4 fases para su cumplimiento, sin embargo, no es posible iniciar con la ejecución de la fase 3A y Fase 3B, asignadas a la Oficina de Tecnología de Información, hasta terminar con la ejecución, de la Fase 1 y la Fase 2, dado lo anterior, la OCI recomienda desarrollar los mecanismos necesarios para cumplir con el cronograma que permita la producción de la fase 2 y lograr el cumplimiento de la meta establecida de 80% para la vigencia 2021. Seguimiento - Validación OCI Durante la vigencia 2021 . La Oficina de Tecnología de la Información desarrolló actividades correspondientes a las Fases 1 y 2: 1. Fase de planeación Proyecto Piloto. 100% 1.1 Alcance aprobado 1.2 Estimación de costos



 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					analizada 1.3 Arquitectura técnica validada (AZURE) 2. En fase de diseño: 10% 2.1 Flujo de negocio validados 2.2 Estructura de datos validados 2.3 Diseño de servicios web validados 3. Implementación: 0%
Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Establecer un equipo élite en salud, para fortalecer la función de investigación y sanción oportuna en temas estratégicos, que incluya la articulación de la IVC con los organismos de control, en un escenario respetuoso	Implementar la estrategia de red de controladores y grupo elite en salud	0,5	Respecto a la estrategia institucional, establecer un equipo élite en salud para fortalecer la función de investigación y sanción oportuna en temas estratégicos, que incluya la articulación de la IVC con los organismos de control, en un escenario respetuoso a la fecha se cuenta con la Red de controladores activada en los siguientes Departamentos: Amazonas, Choco, Meta, Caquetá, Santander, Atlántico, Valle y Risaralda, la OCI recomienda con base en los avances programados para el año 2021 desarrollar los mecanismos que permitan el fortalecimiento del sistema de IVC del SGSSS y dentro de esta reglamentación se encuentra el comité de direccionamiento de la Red , que es el equipo elite que interactuará con la Red de Controladores y lograr el cumplimiento de la meta establecida de 20% para la vigencia 2021.



Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 50%, lo cual está de acuerdo con las metas establecidas a junio de 2021. Seguimiento - Validación OCI En cuanto a los mecanismos que permitan la construcción de elementos metodológicos frente a las competencias de los miembros del Comité. de direccionamiento de la Red, se ha definido que la conformación del equipo Elite, se conformaría en el marco del nuevo modelo de estructura de la SNS y así mismo, los documentos se encuentran aprobados pero hace falta adaptarlos al rediseño de la Institución.
7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la infraestructura física.	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Consolidar un canal de denuncia ciudadana que se acompañe de medidas de protección como el anonimato, garantías de confidencialidad y la posibilidad de seguimiento.	Fortalecer los canales de atención al usuario en capacidad, calidad, accesibilidad y seguridad de la información enfocada en el cumplimiento de la política de servicio al ciudadano.	100%	En relación con la estrategia Consolidar un canal de denuncia ciudadana que se acompañe de medidas de protección como el anonimato, garantías de confidencialidad y la posibilidad de seguimiento, la Oficina de Control Interno, recomienda fortalecer las nuevas funcionalidades desarrolladas en el primer semestre de 2021 relacionadas con el estándar planteado en la primera salida a producción con el fin de llegar al 30% en cumplimiento de la meta programada en la vigencia de 2021. Estas etapa, indica el



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

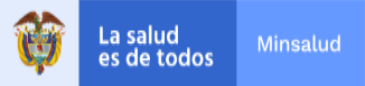
Formato

Seguimiento y control

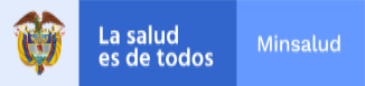
Versión

02

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					<p>cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en 100% de la meta a junio de 2021, ya que, el cronograma del Plan de Trabajo se encuentra establecido , para dar cumplimiento en la meta de 30% para la vigencia de 2021.</p> <p>Seguimiento - Validación OCI: La OTI realizó la implementación chatbot radicados en salud (50 % cumplimiento), sin embargo, para el primer semestre 2021 no presenta avance debido a la espera de la salida a producción del módulo PQRD en el Gestor Documental Superargo estimada para finales de Agosto.</p>
Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	La SNS definirá el proceso para implementar en las instituciones del sector la norma - ISO 37001:20016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno". Esta norma establece una "guía para ayudar a una organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes anti soborno y los compromisos voluntarios aplicable a sus actividades" (Icontec, 2016).	Establecer lineamientos, para las entidades vigiladas, para la implementación de la ISO 37001:2016	0,9	Respecto a la estrategia Institucional, La SNS definirá el proceso para implementar en las instituciones del sector la norma - ISO 37001:20016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno", la OCI recomienda ajustar las Circulares 007 de 2017 y 003 de 2018 en la norma ISO 37001:20016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno". Esta norma establece una "guía para ayudar a una organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes antisoborno y los compromisos voluntarios aplicable a sus actividades" (Icontec, 2016).

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
					Seguimiento - Validación OCI Las modificaciones realizadas a las Circulares se compilaron con otras Circulares por instrucciones del comité directivo, se están trabajando los ajustes de acuerdo con los comentarios recibidos
8. Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad.	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	En particular, deberá existir un ranking que dé cuenta de la gestión de los gerentes de las empresas sociales del Estado (ESE).	Diseñar el Ranking y la Metodología de gestión y metodología para permanencia de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado (ESE).	25%	Teniendo en cuenta que desde la vigencia 2020 se cuenta con el documento que contiene la metodología aplicable a los Prestadores Públicos de Primer, Segundo y Tercer Nivel la OCI recomienda implementar la metodología correspondiente a los componentes de salud y financieros con el fin de determinar el ranking y cumplir con la meta establecida de 40% para la vigencia 2021. Estas etapas, indican el cumplimiento del indicador de la estrategia institucional en el semestre del 25%.. Seguimiento - Validación OCI Se analizan los indicadores de las E.S.E. de los componentes de salud y financieros, con el fin de determinar el ranking.

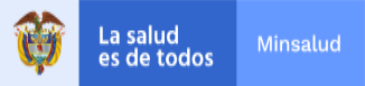
	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2021	REPORTE DE EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	
			Nombre	Cumplim Semestre	Seguimiento a Observaciones de la OCI
5. Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.	Fortalecer a través de mecanismos de IVC la oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	La Superintendencia Nacional de Salud realizará seguimiento permanente a la oportunidad del giro de los recursos, así como a su correcta destinación y ejecución por las instituciones y entidades receptoras de los mismos.	<p>Generar e implementar las metodologías de seguimiento permanente para verificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>oportunidad del giro de los recursos (EPS a IPS)</li> <li>razonabilidad de la cartera de los prestadores.</li> <li>resultados en los prestadores de sus indicadores de salud.</li> </ol>	82%	<p>Respecto a la estrategia Institucional, en la cual, la Superintendencia Nacional de Salud realizará seguimiento permanente a la oportunidad del giro de los recursos, así como a su correcta destinación y ejecución por las instituciones y entidades receptoras de los mismos, la OCI recomienda, continuar con las actividades programadas con el fin de cumplir el cumplimiento de la meta 60% para la vigencia 2021.</p> <p>Estas etapas, indican el avance del indicador de la estrategia institucional en 82%, lo cual indica el cumplimiento de la meta establecida a junio de 2021. Seguimiento - Validación OCI Se automatizó el informe de cartera para las EPS e IPS en PowerBI.</p>

Fuente: Construcción OCI a partir de informe de la Superintendencia Nacional de Salud

La Superintendencia Nacional de Salud para el I semestre de 2021 reporta un porcentaje de ejecución superior al 82% en 6 actividades e inferior al 50% en otras 6 actividades.

En relación con las 6 actividades con porcentaje de avance inferior al 50%, se sugiere gestionar lo pertinente para lograr cumplir la meta al final de la vigencia y de ser necesario realizar los ajustes respectivos para cumplir con las actividades programadas.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS – SINERGIA

<b>Ministerio de Salud y Protección Social</b> SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>10</b> Programas	<b>68</b> Indicadores
---	------------------------	--------------------------

Fuente: Aplicativo SINERGIA, 27/01/2021

Salud y Protección Social de Colombia		
<b>INDICADORES SINERGIA - PND 2018 - 2022</b>		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD		
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION Y GESTION DE RESULTADOS - SINERGIA -		
No.	PROGRAMAS	No. indicadores
1	Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad	1
2	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	29
3	Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos	15
4	Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas	1
5	Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para niñas, niños y adolescentes	5
6	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	2
7	Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país	1
8	Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	1
9	Familias con futuro para todos	4
10	Salud Pública y prestación de servicios	9

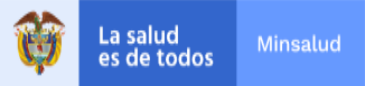
Fuente: DNP

Frente a este sistema la OCI realizó seguimiento con corte a 30 de junio de 2021, cuyo alcance principal fue “Verificar el cumplimiento por parte del Ministerio de Salud y Protección Social del avance de los indicadores que se encuentran en la plataforma de SINERGIA: un modelo de seguimiento, administrado por la Dirección Nacional de Planeación – DNP, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020 del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018 -2022”.

El mencionado informe fue realizado el 27 de agosto de 2021, y puede ser consultado en el link: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/informe-seguimiento-sinergia- semestre-2021.pdf> .

Es de importancia tener en cuenta las observaciones y sugerencias contempladas en dicho informe, ya que se encuentran de manera detallada cada uno de ajustes que es necesario que el Ministerio realice en SINERGIA con el fin de mejorar el nivel de avance en la información que se reporta a través de este sistema.

De acuerdo con lo anterior, se continúa recomendando a los gerentes de meta y a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la responsabilidad que tiene cada uno en su rol para mantener la información de estos indicadores actualizada y reportada conforme a lo establecido en las normas vigentes.

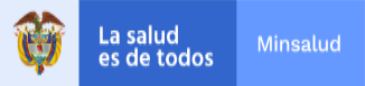
	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

#### 4. OBSERVACIONES

- Se reitera la recomendación a las Oficinas de Planeación o a quien haga sus veces en las entidades, hacer acompañamiento a las áreas técnicas de cada entidad a fin de que los indicadores que se establezcan guarden relación estrecha con las líneas, pactos y objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y de esta forma conseguir una medición que dé cuenta efectiva del avance del sector en el marco del citado Plan.
- Se continúa recomendando a las entidades cargar la información en la plataforma correspondiente relacionada con los avances de los indicadores de Sinergia, teniendo en cuenta que tanto por parte del DNP y la OCI del Ministerio se han hecho observaciones en cuanto a la falta de información en varios de los indicadores que presentan rezago en su ejecución, sin justificación alguna.
- Se reitera la recomendación de hacer ajustes en la información que se reporta en el formato de consolidación del PES, ya que persiste el no diligenciamiento de todos los campos. Lo anterior, no permite analizar en contexto, el total de la gestión realizada por cada uno de los responsables de las actividades que hacen parte del PES.
- Se recomienda que los comentarios de observaciones y análisis sean lo suficientemente claros y concisos, que den cuenta del estado real de cada actividad y de igual manera que contemple claramente las razones que conllevan a que una de ellas no sea ejecutada acorde con lo programado.
- Se solicita a las entidades del sector remitir la información en formatos editables, ya que cada reporte es un insumo para el consolidado del presente informe y al encontrarse protegido, no permite adecuar la información.
- Algunas observaciones dentro del monitoreo de actividades no coinciden con los comentarios respecto del porcentaje de avance, por lo que es pertinente revisar para que sean consecuentes, dado que se observó que, en unas actividades, a pesar de reportar 0% de avance, indican que no se presentaron inconvenientes en su ejecución.

#### 5. SUGERENCIAS

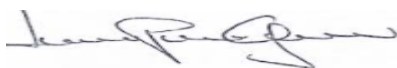
- Generar informes de carácter cuantitativo y cualitativo de los avances correspondientes a las acciones del Plan Estratégico en lo concerniente a cada una de ellas.
- Se sugiere a las Oficinas de Control Interno y a las Oficinas de Planeación de las entidades efectuar seguimiento y acompañamiento a las áreas con el fin de que los indicadores estén adecuadamente proyectados y en los términos requeridos.
- En la medida de lo posible, asignar metas a las actividades a fin de que los reportes sean lo más completos posible.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

## 6. SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Plan Estratégico Sectorial consolidado remitido por la OAPES del Ministerio y publicado en página web.
- Matriz de Plan Estratégico remitido por las entidades adscritas mediante correo electrónico.
- Informe cualitativo del Plan Estratégico Sectorial remitido mediante correo electrónico por parte de la OCI de Adres.
- Informe de Seguimiento Sinergia de la OCI del Ministerio de Salud y Protección Social con corte a 30 de junio de 2021.

Elaboró:




---

**Maria Leydi Prias Gaitan**

Revisó:




---

**Sandra Liliana Silva Cordero**  
**Jefe Oficina Control Interno**